

PAUTA DE DEPÓSITO DE TESIS Y DATOS DE INVESTIGACIÓN DE POSTGRADO



Vicerrectoría de
Investigación y Desarrollo
Universidad de Concepción

Dirección de Postgrado
Universidad de Concepción

Dirección de Bibliotecas
Universidad de Concepción

	Elaboración	Revisión	Aprobación
Fecha	Agosto 2022 a septiembre 2023	Octubre- 2023	Noviembre- 2023
Cargo	Unidad de Apoyo a la Investigación Bibliotecas UdeC - Subdirección de Postgrado - Dirección de Desarrollo e Innovación	Dirección de Bibliotecas Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo	Dirección de Postgrado

INTRODUCCIÓN

En el marco del proyecto **INCA210004 *Ciencia Abierta en la Universidad de Concepción: Creando Cultura y Democratizando la Ciencia***, se pone a disposición de la comunidad universitaria el presente documento que establece una pauta para el proceso de entrega de tesis y datos de investigación para las y los estudiantes de postgrado.

La elaboración de esta pauta mejora el proceso de publicación de tesis de postgrado y su depósito de datos, lo que permite que lo generado a través de los distintos programas de postgrado tenga visibilidad y permita mostrar a la comunidad la creación de conocimiento e investigación de excelencia que existe en la Universidad de Concepción.

Por ello, en cumplimiento a lo establecido por la Universidad de Concepción, según lo acordado por el Consejo Académico en Sesión de 15 de diciembre de 2022 y lo conocido por el Directorio en sesión de 27 de enero de 2023, en orden a aprobar la modificación al Decreto U. de C. N°2022-030 de 17 de marzo de 2022, que aprobó la Política de Investigación, Creación Artística y de Conocimiento, Innovación y Emprendimiento, modifica el Decreto U. de C. N°2022-030 de 17 de marzo de 2022, que aprobó la Política de Investigación, Creación Artística y de Conocimiento, Innovación y Emprendimiento, en el siguiente sentido:

- En su apartado “Orientaciones para el Cumplimiento de la Política”, N°10, se reemplaza su texto por el siguiente: “N°10. Acorde a su misión al servicio de la sociedad y en conformidad con la reglamentación y legalidad vigente, la Universidad se alinearé con la Política de Acceso Abierto a la Información Científica y de Datos de Investigación de la ANID y a su plan de implementación propuesto a través de las obligaciones y responsabilidades establecidas en los instrumentos concursables de la misma agencia, en los casos que ella sea aplicable [Ref.21]”.

“21. Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, Política de Acceso Abierto a la Información Científica y a Datos de Investigación Financiados con Fondos Públicos de la ANID, Disponible en: <https://accesoabierto.anid.cl/#:~:text=La%20Pol%C3%ADtica%20de%20Acceso%20Abierto>

La Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VRID), durante el año 2022 formalizó la nueva política de I+D, ha implementado acciones de **InES de Género e InES de Ciencia Abierta**, se han relevado las temáticas de ética e investigación responsable, se aprobó y comenzó el trabajo de fortalecimiento en capacidades de microscopía electrónica, se han diseñado y comenzado a implementar iniciativas de apoyo y reconocimiento a investigadores jóvenes, entre las constantes medidas para el apoyo a la investigación, innovación, emprendimiento y creación artística de nuestra universidad. De esta manera y en consecuencia a estas medidas, la Dirección de Postgrado y la Dirección de Bibliotecas han desarrollado la *PAUTA DE DEPÓSITO DE TESIS Y DATOS DE INVESTIGACIÓN DE POSTGRADO*, en donde se establecen directrices a seguir por las y los estudiante de postgrado tales como; el formato de entrega, los datos mínimos requeridos para su incorporación en los diferentes repositorios, los canales de recepción disponibles para consulta, en otros.

Esta pauta, además, asegura la correcta preservación, recuperación y disponibilidad de la información generada en los diversos programas de postgrado alineándose a la Política de Investigación, Creación Artística y de Conocimiento, Innovación y Emprendimiento, que rige para la institución.

INFORMACIÓN PRELIMINAR IMPORTANTE:

- El repositorio de tesis¹ de la Universidad de Concepción, se encuentra disponible para todas y todos las/los estudiantes de los programas de postgrado que dicta la Universidad de Concepción, además Bibliotecas UdeC dispone de repositorios para la publicación de sus datos de investigación² y pre prints³, con la finalidad de promover el acceso abierto a las investigaciones desarrolladas, independiente de su financiamiento.
- Se sugiere a las y los estudiantes de doctorado de la Universidad de Concepción, tanto a quienes son financiadas/os por fondos públicos o institucionales, por ejemplo, Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), como aquellos que no cuentan con financiamiento por medio de fondos públicos, utilizar los diferentes repositorios para el depósito (datos, pre prints, tesis) de acceso abierto que Bibliotecas UdeC pone a disposición de toda la comunidad UdeC, lo que otorga visibilidad a sus investigaciones.

Recuerde que:

- Sólo se deben enviar tesis en su versión final, es decir, posteriores al proceso de defensa.
- Se dispondrán públicamente todas las tesis y datos de investigación recibidos, los que estarán disponibles en el sitio web de Bibliotecas UdeC, ⁴, en un lapso de 24 a 72 horas hábiles para aquellas que no indican periodo de embargo.
- Todas las tesis publicadas en el repositorio adhieren a las licencias 4.0 de CC <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

¹ [Repositorio UdeC](#)

² [Repositorio de Datos de Investigación](#)

³ [Preprint-UdeC](#)

⁴ [Bibliotecas UdeC](#)

- Tanto el/la autor/a de la tesis como el/la profesor/a guía deben indicar su ORCID⁵ en la página de derecho de autor/a, el cual debe tener actualizada su afiliación institucional.
- Si su tesis se encuentra en los siguientes casos, aplicará un tiempo de embargo (no publicación) de 24 meses desde la fecha indicada en el formulario , tras el cual la tesis aparecerá públicamente en el repositorio institucional:
 - Tesis susceptible de patentes⁶.
 - Tesis susceptible de publicación o en proceso de publicación en revistas especializadas.
- Es obligatorio adjuntar el formulario de autorización de publicación de tesis y datos de investigación.
- Es obligatorio adjuntar el formulario de Declaración de temas de Vinculación con el Medio, disponible en Bibliotecas UdeC⁷.

⁵ [ORCID](#)

⁶ <https://vrid.udec.cl/upi>

⁷ <https://bibliotecas.udec.cl/recursos/recepcion-de-tesis-en-repositorio-udec/>

PAUTA DE ENTREGA DE TESIS Y DATOS DE INVESTIGACIÓN

La entrega debe considerar los siguientes elementos:

- 1.- Documento PDF con el texto completo de la tesis y sus correspondientes anexos. (sin clave)
- 2.- Nombre del archivo
 - a) 1 autor; APELLIDO, (AÑO), TÍTULO DE LA TESIS.
Ejemplo: Miranda (2023) Estudio descriptivo de la sociedad penquista
 - b) Más de 1 autor; APELLIDO1_APELLIDO2_APELLIDO3(AÑO) TÍTULO DE LA TESIS.
Ejemplo: Miranda, Pérez, López (2023) Estudio descriptivo de la sociedad penquista.
 - c) Toda tesis debe contener una página de Derechos de Autor, que corresponde a la segunda página de la obra (ii), aunque no lleva el número de página, ni título. Permite especificar y validar la autoría intelectual del trabajo de investigación presentado y autorizar su reproducción para fines académicos. Debe incluir el símbolo de derecho de autor (©), año y nombre del autor, además de un breve párrafo con la autorización de uso para fines académicos.

Ejemplo:

© 2023, Elisa Cecilia Miranda Pérez. Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo siempre la cita bibliográfica del presente documento y su autor.

- d) Carpeta comprimida de Datos de Investigación.

- 3.- La portada de la tesis debe contener de manera obligatoria los siguientes datos: Universidad, Facultad, Programa de Postgrado, Título de la Tesis, Nombre(s) y Apellidos del Autor/a o Autores/as, Nombres y Apellidos del Profesor/a Guía y/o Co-Guía, Ciudad, Mes y Año.⁸
- 4.- Documento de autorización firmado de puño y letra por cada autor/a de la tesis y sus datos (cada integrante debe firmar una autorización).
- 5.- La tesis y datos de investigación deben ser entregados al Director o Directora del programa de estudio, quien se encargará de enviar los archivos por correo electrónico a Bibliotecas UdeC, con copia a la Unidad de Registro de Postgrado, en el caso que corresponda.
- 6.- Las tesis y datos se enviarán a los siguientes correos:

CAMPUS CONCEPCIÓN:	repositotesis@udec.cl
CAMPUS CHILLÁN:	repositotesisch@udec.cl
CAMPUS LOS ÁNGELES:	repositotesisla@udec.cl

⁸ Se sugiere utilizar el documento [Proceso Normalización – Afiliación y Autores Manual de buenas prácticas](#) de la VRID.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS Y DATOS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCTORADOS

Quien suscribe, (NOMBRES APELLIDOS, NUMERO CÉDULA DE IDENTIDAD), NÚMERO DE ORCID XXXX-XXXX-XXXX-XXXX, estudiante del Programa XXXXXXXXXXXXX, que imparte la Facultad de XXXXXXXXXXXX, de la Universidad de Concepción, declara ser autor de la tesis (INCLUIR NOMBRE OBRA-), por lo cual concedo:

SÍ _____

NO _____ (embargo de 24 meses a contar de la firma de esta autorización)

Los derechos de publicación, comunicación al público y reproducción de esa obra y de los datos de investigación generados por la misma, en forma total o parcial en cualquier medio y bajo cualquier forma de este, a la Universidad de Concepción, Chile, para formar parte de la colección digital de Bibliotecas UdeC por medio del Repositorio Institucional UdeC.

Esta autorización es de forma libre y gratuita, y considera la reproducción de la obra con fines académicos y de difusión tanto nacional como internacional.

Asimismo, quien suscribe declara que dicha obra y los datos de investigación generados por la misma, no infringen derechos de autor de terceros.

.....
(FIRMA)

(FECHA)

Formulario Declaración de temas de Vinculación con el Medio.

Marca con una "X" si la tesis en sus contenidos declara los siguientes temas:

A. **ODS** SÍ _____ NO _____

¿Cuál o cuáles?

ODS.1.	Poner fin a la POBREZA	SÍ _____	NO _____
ODS.2.	HAMBRE Cero	SÍ _____	NO _____
ODS.3.	Buena SALUD	SÍ _____	NO _____
ODS.4.	EDUCACIÓN de calidad	SÍ _____	NO _____
ODS.5.	IGUALDAD de género	SÍ _____	NO _____
ODS.6.	AGUA limpia y saneamiento	SÍ _____	NO _____
ODS.7.	ENERGÍA asequible y sostenible	SÍ _____	NO _____
ODS.8.	TRABAJO decente y crecimiento económico	SÍ _____	NO _____
ODS.9.	INDUSTRIA, innovación, infraestructura	SÍ _____	NO _____
ODS.10.	Reducir INEQUIDADES	SÍ _____	NO _____
ODS.11.	Ciudades y comunidades sostenibles	SÍ _____	NO _____
ODS. 12.	CONSUMO responsable y producción	SÍ _____	NO _____
ODS.13.	Acción CLIMÁTICA	SÍ _____	NO _____
ODS.14.	Vida MARINA	SÍ _____	NO _____
ODS.15.	Vida en la TIERRA	SÍ _____	NO _____
ODS.16.	Paz, JUSTICIA e instituciones fuertes	SÍ _____	NO _____
ODS.17.	ALIANZAS para los objetivos	SÍ _____	NO _____

B. **Temas objetivo**

1.	Interdisciplina	SÍ _____	NO _____
2.	Responsabilidad social	SÍ _____	NO _____
3.	Responsabilidad medioambiental	SÍ _____	NO _____
4.	Innovación.	SÍ _____	NO _____
5.	Sustentabilidad	SÍ _____	NO _____

C. **Política Pública** SÍ _____ NO _____

¿Cuál o cuáles?

D. Fuente de financiamiento

SÍ _____ NO _____

1. Proyecto interno _____ N° proyecto: _____
Nombre de proyecto: _____

2. Fondos ANID _____ N° proyecto: _____
Nombre de proyecto: _____

3. Otros _____ ¿Cuál?: _____
Nombre de proyecto: _____

NOMBRE Y FIRMA
PROFESOR (A) GUÍA /CO-GUÍA

NOMBRE Y FIRMA ESTUDIANTE

FECHA: _____